

“Impacto de la pandemia en los gobiernos locales para abordar lo social”.

Villarreal, Mario, Brusasca, Hercilia, Analia Monti, Renata Conrero, Vanina Ponce, Flavia Cagnolo, Analía Acosta, Alfonsina Alberici, Constanza Pranzoni y Cagnolo, Flavia.

Cita:

Villarreal, Mario, Brusasca, Hercilia, Analia Monti, Renata Conrero, Vanina Ponce, Flavia Cagnolo, Analía Acosta, Alfonsina Alberici, Constanza Pranzoni y Cagnolo, Flavia (2021). *“Impacto de la pandemia en los gobiernos locales para abordar lo social”*. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS -UNVM, Villa María.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/primer.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm.vii.jornadas.regionales.de.trabajo.soc/45>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/exNH/0B0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Título “Impacto de la pandemia en los gobiernos locales. Reflexiones desde el territorio y el trabajo social”

Número de Línea: Eje 2. Educación

Autores

- 1.Brusasca, Hercilia. IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
mhbrusasca@hotmail.com
- 2.Cagnolo, Flavia-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
cagnoloflaviakarina@gmail.com
- 3.Conrero, Renata-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
renata_conrero@unvm.edu.ar
- 4.Martínez, Verónica-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
vero_m_ts@hotmail.com
- 5.Monti, Analia-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
analiamonti@yahoo.com
- 6.Ponce, Vanina-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
vaniponce22@hotmail.com
- 7.Villarreal, Mario-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
mvilla_ts@hotmail.com
- 8.Pranzoni, Constanza-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
constanzapranzoni@gmail.com
- 9.Alberici, Alfonsina-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
alfonalberici12@gmail.com
- 10.Acosta, Analía-IAPCS-UNVM- Jauretche 1555. Villa María-**
aly28@hotmail.com

Palabras clave: Gobiernos locales- Políticas sociales- Gestión organizacional

Resumen

El trabajo reflexiona sobre los impactos en los diseños institucionales de los gobiernos locales en el marco de la pandemia y las medidas llevadas a cabo desde las áreas sociales.

Recuperamos aquí algunos datos del incipiente proyecto de investigación “Estudio comparativo de políticas sociales de municipios y comunas del Departamento General San Martín – Córdoba (Argentina)” que indaga sobre las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina).

En base de información y datos recopilados se trabajará sobre tres líneas que son tematizadas en el ámbito de la administración pública y que tienen características particulares en el contexto de la cuarentena:

- Fronteras con la sociedad: la relación del estado con la sociedad y las articulaciones desarrolladas para llevar medidas excepcionales. Estas fronteras son porosas y móviles y tienen particularidades específicas en lo local.
- Marcas de la oficialidad estatal: se ha visto cierta “informalidad” desde el Estado por la urgencia de llevar adelante las tareas para abordar la pandemia, entre ellos, correos no institucionales, disponibilidad de canales personales, etc. Si bien es algo que sucede en los ámbitos territoriales más acotados la excepcionalidad profundizó estos mecanismos.
- Organización interna estatal: el estado se ha visto interpelado para responder de manera rápida a las necesidades de la población (vecinos) . Como se mencionó en los dos puntos anteriores esto impactó en los diseños institucionales otorgándoles mayor flexibilidad e incluso cierta “anarquía” (según el tamaño de los municipios o comunas). A partir de nuestras reflexiones buscamos plantear algunos interrogantes de cara al futuro de los diseños institucionales de los gobiernos locales: ¿Qué cambios se produjeron en los diseños institucionales de los gobiernos locales? ¿Los cambios serán permanentes o la nueva normalidad no tendrá nada de nuevo? ¿Los posibles cambios o continuidades pueden atribuirse a el tamaño de los municipios, estilos de gestión u otros factores? ¿Qué aspectos de “lo local” pueden atribuirse a los municipios en un contexto mundializado y creciente rol de los gobiernos nacionales?

Introducción

La presente ponencia recupera los alcances realizados en el marco del proyecto de investigación financiado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María que se desarrolla desde marzo de 2019 previendo su finalización en marzo de 2021.

El proyecto indaga sobre las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina)

El departamento esta integrado por Arroyo Algodón, Arroyo Cabral, Ausonia, Chazón, Etruria, La Laguna, La Palestina, La Playosa, Luca, Pasco, Silvio Pellico, Ticino, Tío Pujio, Villa María y Villa Nueva.

El interés está puesto en la Descripción de las políticas locales que tradicionalmente se han identificado como acción social.

Es un estudio comparativo que parte del supuesto del carácter situacional de este tipo de políticas en base a las características locales: tamaño , cantidad de habitantes, trama socioterritorial, entre otros aspectos.

Los objetivos planteados en el proyecto a nivel general es Indagar en torno las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina) y como objetivos específicos se plantearon: reconstruir procesos de intervención social locales, explorar en torno a las a las estrategias de abordaje local y analizar las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina)

en municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina).

La investigación ahonda sobre las políticas sociales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba- Argentina). Es por ello que nuestra fudamentación toma aportes del desarrollo local y las políticas sociales para comparar formas de intervención en lo social acorde a las capacidades institucionales de los distintos gobiernos locales. A continuación presentamos los conceptos principales que fundamentan el trabajo de investigación.

Territorio y gobiernos locales

Para “ubicar” espacialmente las políticas a las que hacemos referencia nos remitimos a la definición de territorio desarrollada por Arocena y CLAEH (Centro Latinoamericano

de Economía Humana) en el contexto del desarrollo local. Es importante destacar que la noción de territorio utilizada en el diseño de políticas públicas es un concepto que tiene una trayectoria en las construcciones teóricas y propuestas de las políticas de desarrollo local.

El desarrollo local, en el contexto de los '90, en nuestro país es asociado a los procesos de descentralización y transferencia que se dieron a partir del “achicamiento” del Estado Nacional y mejorar los resultados de las políticas públicas a partir de su cercanía con la gente o ciudadano.

No ahondaremos aquí el éxito o fracaso de este enfoque solo baste decir que muchas de la transferencia de responsabilidades a las jurisdicciones menores (ya sean provinciales o municipales) no fueron acompañadas por los fondos correspondientes lo que generó múltiples problemas en las gestiones “locales”. Otro aspecto fue que muchas de estas propuestas fueron importadas sin tener en cuenta las características de nuestro país y su carácter federal y sumamente heterogéneo con concentraciones urbanas cercana a metrópolis a ciudades o poblados de apenas cientos de habitantes. La “promesa” del desarrollo local desvirtuaba así una de sus principales herramientas, la planificación estratégica, al querer desarrollar procesos homogéneos en territorios heterogéneos.

Hecha esta pequeña aclaración veamos que nos dice CLAEH sobre el territorio Para este centro, el territorio “Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo. Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad.” (Galichio, 2002:29)

Tomamos este concepto de CLAEH por desarrollar de manera novedosa y con una mirada latinoamericana aspectos que hacen al desarrollo local. El territorio es un espacio abierto y “vivo” ya que para Arocena “adentro” del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio.

José Arocena ha sido uno de los intelectuales que aportó con mucha riqueza y

reflexión para comprender los procesos de desarrollo local y particularmente comprender la dinámica territorial. En su trabajo “El desarrollo local: un desafío contemporáneo Arocena nos explica que “En la escena local interactúan diferentes sistemas de acción que siguen sus lógicas específicas y que producen permanentemente zonas de intercambio, de bloqueos y articulaciones” (Arocena, 2001:117) . Así se identifican tres sistemas de acción: el político administrativo, empresarial y socioterritorial

Al hacer referencia al sistema político administrativo hablamos de los llamados gobiernos locales. Esta sola consideración no alcanza para comprender la lógica concreta de estos al intervenir en el ámbito de los territorios.

Es evidente que no es lo mismo La Matanza que el municipio de Villa María y tampoco pueden analizarse de manera similar el municipio de Córdoba, con el municipio de Unquillo o una comuna de poco más de 1.500 habitantes de la provincia de Santa Fe con un área metropolitana con alto nivel de conflicto social como es el caso de la ciudad de Rosario y sus alrededores.

Las diferencias en estos casos tienen que ver, en primer lugar, con la cantidad de población que vive en cada municipio, pero no solo con ello. La forma de relacionamiento con la sociedad civil, las formas organizativas comunitarias existentes y la capacidad técnica, es decir , los distintos sistemas socioterritoriales.

En base a estas consideraciones se puede establecer una tipología basada en cinco niveles distintos de gobiernos locales:

MUNICIPIOS RURALES	MUNICIPIOS CHICOS	MUNICIPIOS GRANDES	CIUDADES INTERMEDIA S	AREAS METROPOLITANAS
Hasta 2.000 Habitantes	De 2.000 a 10.000 Habitantes	De 10.000 a 100.000 Habitantes	De 100.000 a 250.000 habitantes	Más de 250.000 Habitantes

Fuente: Arroyo, D. “Las microregiones como instrumentos para el desarrollo local en Argentina”

En nuestro estudio tomaremos 15 comunas y municipios cuyas poblaciones oscilan entre 600 a 80.000 habitantes. El departamento General San Martín tiene una población de 127.573 habitantes. Todos los datos en base al censo 2010.

Desarrollo local, sociedades locales y territorio

El desarrollo local como categoría ganó presencia en las discusiones académicas y profesionales a partir de la implementación y profundización de los llamados procesos de descentralización que se dieron al calor de profundas reformas estatales de la mano de un modelo económico neoliberal.

No obstante este origen surgieron numerosas reflexiones en torno a dicho concepto que abrevaban de diferentes corrientes teóricas y que dieron lugar a distintas tendencias para su comprensión.

Las tendencias o visiones que han dado según Galichio (2004) podemos agruparlas en por lo menos seis visiones:

- a) Desarrollo local como participación, una visión “participacionista” como suerte de tercerización de la gestión de políticas públicas;
- b) La visión neoliberal del desarrollo local, una visión instrumental que apela a microexperiencias ;
- c) Desarrollo local como municipalismo, cuyo contenido era (o es) fortalecer los municipios como agentes de desarrollo y no solo como meros prestadores de servicios;
- d) Desarrollo local como desarrollo económico local, se enfoca en el desarrollo solo en su aspecto económico;
- e) Desarrollo local como ordenamiento territorial, una visión que hace énfasis en el “urbanismo” y
- f) Desarrollo local como forma de análisis social, se lo define como una visión más “neutra” en el sentido que lo ve más como una herramienta de análisis que como un instrumento de cambio social.

A partir de la comprensión de la complejidad de la temática coincidimos con el autor que “...el desarrollo local no es una tecnología a aplicar en cualquier circunstancia . Es, ante todo, una estrategia sociopolítica de cambio” (Galichio , 2004:59).

Para una intervención que contemple más política y menos técnica y más sociedad que economía es necesario partir de la comprensión del territorio como espacio

multidimensional y con presencia de lógicas diferenciadas que es necesario reconocer.

Para CLAEH el territorio

“Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo. Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad.” (Galichio, 2002:29)

El territorio es un espacio abierto y “vivo” ya que para Arocena “adentro” del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio. José Arocena ha sido uno de los intelectuales que aportó con mucha riqueza y reflexión para comprender los procesos de desarrollo local y particularmente comprender la dinámica territorial. En su trabajo “El desarrollo local: un desafío contemporáneo” el autor nos explica que “En la escena local interactúan diferentes sistemas de acción que siguen sus lógicas específicas y que producen permanentemente zonas de intercambio, de bloqueos y articulaciones” (Arocena, 2001:117)

El autor propone tres categorías de actores, que se definen en función de los tres sistemas de acción que marca, a su vez, lógicas de acción específicas, como se detalla a continuación:

- a. Actores del sistema de acción político administrativo: se trata del conjunto de los organismos que integran la administración local y su relación con el sistema nacional, ligados a la toma de decisiones públicas. Tiende a predominar una lógica es sectorial – vertical, pero el desarrollo de una lógica territorial-horizontal supone impulsar instancias de concertación interinstitucional
- b. Actores del sistema de acción empresarial: incluye a empresarios y trabajadores, miembros de organizaciones patronales y sindicales. Cabe discriminar, en esta categoría, a las empresas más concentradas que tienden a operar con una lógica desterritorializada, de la pequeña empresa, por su dimensión y su lógica de acción, se

integra mejor a los sistemas de acción local.

c. Actores del sistema de acción socioterritorial: incluye a integrantes de ONGs, organizaciones sociales de base y demás “expresiones activas” de las demandas e iniciativas de la ciudadanía. Se desarrolla según una lógica territorial y se orienta a responder a necesidades básicas de las comunidades locales.

Así, la clave del desarrollo radica en la articulación provechosa de los recursos y las capacidades locales, potencial que Boisier denomina capital sinergético : “la capacidad societal de promover acciones de conjunto dirigido a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el fin de obtener un resultado donde el producto final sea mayor que la suma de las partes” (Boisier, 1999:280) En ese sentido, la noción de sociedad local, definida por Arocena como “un sistema de relaciones constituido por grupos interdependientes... donde... lo que está en juego en las relaciones entre los grupos es principalmente de naturaleza local” (Arocena, 1995:23)

Las intervenciones tienen una racionalidad contingente y relativa y que conviven con lógicas de acción presentes en el territorio.

Se desea expresar en este texto que las dinámicas particulares en los territorios asumen agendas bastante estables y coherentes con las agendas públicas más globales ya que no están aislados de modelos de desarrollo nacional sino que los impactan y de acuerdo a las capacidades y estrategias planteadas pueden impactar de forma positiva o negativa.

Desarrollo local y participación

Si definimos al desarrollo local como un proceso multidimensional y una actividad técnico-política capaz de aportar grados de racionalidad en situaciones de conflicto de diversos agentes e intereses, entonces, la participación juega un rol central.

Hay múltiples y variados enfoques de la participación aquí se tomará aquellos que provienen del campo de la planificación estratégica por entender que son pertinentes y coherentes al enfoque planteado.

La participación puede entenderse como la capacidad y la posibilidad que tienen las personas y los grupos sociales de influir en las condiciones que afectan sus vidas. De allí que la noción de participación hace referencia a un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella. Como plantea Chiara

“un actor se constituye en ‘actor de lo local’ en la medida en que actúa de manera comprometida en relación a cuestiones socialmente problematizadas en la escena local. En ese sentido, consideramos como ‘actores’ de procesos de desarrollo local al gobierno local, a organismos provinciales y nacionales, a una ONG de desarrollo de alcance regional o provincial, a organizaciones sociales de base, sindicatos, todos ellos preocupados, comprometidos y actuando en relación con esos procesos locales”. (Chiara, 2004: 1)

Robirosa reflexionando al respecto nos dice que “Una definición de participación integra tres aspectos: 1. formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; 2. tener parte en el desempeño de acciones adaptativas; 3. tomar parte, entendido como influir a partir de la acción”. (Robirosa, 1990:19)

Formar parte supone pertenecer a un grupo ó a algún tipo de organización colectiva. Tener parte supone apropiarse de los beneficios obtenidos en el proceso y tomar parte supone conocer y opinar sobre las cuestiones en debate, participar de las decisiones y asumir compromisos (y/o co – responsabilidades con otros).

Vale la pena, entonces, hacer una breve advertencia respecto de algunos supuestos con que se ponen en marcha procesos de participación. Guimaraes (1987) plantea que existe un supuesto implícito al asignarle importancia a este concepto, tanto como un derecho humano (un fin en sí mismo), como un instrumento que garantice a la población influir en la adopción y ejecución de decisiones de desarrollo; ese supuesto es que todas las personas desean participar y lo harán siempre y cuando se les permita.

La experiencia indica que es necesario construir escenarios de participación que puedan superar el “efecto frustración histórica” que rodea la invocación a participar, efecto que debe ser enfrentado cuando numerosos proyectos pasajeros fueron abiertos en el pasado para obtener meramente el apoyo de las comunidades al gobierno de turno.

El estado, las políticas sociales y la cuestión social

Los procesos de legitimación de la desigualdad están íntimamente ligados a la implementación de las políticas sociales como mecanismos de “procesamiento” de la conflictiva social.

Es por ello, que en el afán de “tratar” la “cuestión social” en sus manifestaciones más sobresalientes, el Estado capitalista fragmenta la misma en una multiplicidad de “problemas sociales” no reconociendo la contradicción de fondo y “procesando” esta contradicción de dos maneras: “...es posible intervenir sobre la “cuestión social” en el marco de este orden, o sea que no es necesaria otra estructura societal. La segunda luz: haciendo intervenciones técnico-manipulativas. ...” (Netto, 2002: 13)

Es imperioso pensar sobre los procesos de legitimación de las desigualdades sociales, las cuales se “condensan” en el ámbito de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales. La clásica distinción sobre el rol del Estado Moderno

“como referente de la ciudadanía el Estado moderno se funda en la idea de igualdad y libertad y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural” “el Estado que conocemos sostiene simultáneamente- la libertad y la igualdad y la dependencia y la desigualdad”(Fernández Soto,2004:99)

Estela Grassi al respecto va a señalar “...El Estado que conocemos sostiene – simultáneamente- la libertad y la igualdad, y la dependencia y la desigualdad. En tanto la contradicción es constitutiva, empuja los problemas que la ciencia política designa como problemas de legitimidad, al tener que hacer compatibles la igualdad formal a partir de la desigualdad estructural que constituye a la sociedad capitalista.” (Grassi, 2003:14)

Un concepto que permite pensar el objeto es el de “Cuestión Social”, según Estela Grassi, (2004),

“...La cuestión social es una cuestión política y de ninguna manera el resultado natural o predeterminado de una ley histórica...” “Es que no se trata de cuestiones unidimensionales, limitadas a un espacio económico hipotéticamente aislable, sino que comprometen la totalidad de la vida social y los circuitos de selección y exclusión discurren por todas las instituciones del espacio social: políticas, educativas, de protección, culturales...” (Grassi, Estela 2003: 39)

Definir la cuestión social y las políticas sociales es el punto de partida para poder abordar la complejidad de los fenómenos que se manifiestan en los espacios locales.

Las intervenciones en el marco de las políticas sociales

Compartimos el planteo del Manuel Mallardi en cuanto a la necesidad de considerar las dimensiones presentes en los procesos de intervención al presentarse la demanda. En primer término, se identifica “una dimensión socio-institucional para dar cuenta de las tendencias societales que definen la posición del Estado frente a la “cuestión social”, lo cual adquiere visibilidad mediante las políticas públicas que se implementan, así como las dinámicas organizacionales, con sus objetivos y recursos. En este sentido, es importante afirmar que el profesional del Trabajo Social desarrolla su intervención en organizaciones que implementan políticas y servicios sociales que abordan distintas situaciones problemáticas, como, por ejemplo, educación, salud, desempleo, precarización habitacional, etc. Entonces, el profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de los usuarios, pero con el ‘mandato’ de abordar sólo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención.” (Mallardi, 2012: 4)

El papel del Estado Municipal en la redefinición de las competencias del Estado

En la transformación drástica del Estado hacia uno diferente (Hintze, 2006) se concreta el paso de un Estado centralizado a uno descentralizado que despliega y delega algunas de sus históricas funciones a gobiernos provinciales y municipales, como parte de los cambios introducidos en la presencia del estado Nacional en el territorio y su relación con el Estado Subnacional (Oszlak, 2000 citado en Hintze, 2006).

De este modo, en el contexto de redefinición y ampliación de las competencias, las administraciones de menor jurisdicción pasan a expandirse, asumiendo nuevas responsabilidades y funciones. Ello se evidencio, primero en materia de salud, educación, más tarde en lo que respecta a servicios, acción social, convirtiéndose además en empleador de personal (Oszlak, 2000, citado en Hintze, 2006).

Los Estados municipales pasan a ser actores fundamentales a la hora de atender de los problemas sociales en su territorio y se constituyen de ese modo en los principales empleadores de profesionales de acción social.

A demás de la prestación de aquellos servicios que componen esencialmente la materia municipal -tales como vialidad, limpieza, iluminación, higiene, tránsito. etc.-, las intendencias comienzan a afrontar el desafío de atender urgencias sociales que desbordan por su entidad las puntuales y acotadas intervenciones que en el campo de lo social desarrollaban con anterioridad. Los problemas de vivienda, salud, educación, empleo, alimentación, etc., empiezan a constituir materia cotidiana de atención municipal. (Marsiglia, 1997, p.334)

Reflexiones finales

Hay diferentes aristas a tener en cuenta para pensar y llevar adelante intervenciones desde una mirada local:

a) Lo macro y lo micro: como se expresara al inicio los procesos de desarrollo local no son aislados sino que están afectados por los procesos de desarrollo mas amplios tanto a nivel regional como nacional. Por ello cualquier estrategia que parte de un enfoque endógeno puede fracasar a mediano y largo plazo sino tiene en cuenta el modelo de desarrollo nacional y las dinámicas globales.

b) Lo situacional versus recetas: Un aspecto que se ha escrito y realizado observaciones en torno al llamado desarrollo local y sus estrategias ha sido el no caer en “recetas” o paquetes de propuestas descontextualizados de las dinámicas territoriales. Estas intervenciones de ellas fueron importadas sin tener en cuenta las características de nuestro país y su carácter federal y sumamente heterogéneo con concentraciones urbanas cercana a metrópolis a ciudades o poblados de apenas cientos de habitantes. La “promesa” del desarrollo local desvirtuaba así una de sus principales herramientas, la planificación estratégica, al querer desarrollar procesos homogéneos en territorios heterogéneos.

Por ello es importante tener en cuenta : Las competencias / atribuciones que en cada jurisdicción los municipios poseen, el tamaño poblacional, la estructura y dinámica social, el perfil productivo, el estilo de gestión de las autoridades locales y las capacidades de gestión: recursos humanos, presupuesto, tecnologías, etc.

c) Lo estratégico versus lo coyuntural: Una de las características de los territorios es la complejidad y heterogeneidad de actores/fuerzas sociales/ presentes. Como puede observarse la gestión de una intervención orientada al desarrollo local no puede prescindir de otros agentes que actúan en el territorio y que variará su densidad acorde a lo situacional, como mencionamos en el apartado anterior.

Las coyunturas han marcado y marcan las gestiones locales obturando la posibilidad de pensar las políticas locales de manera estratégica.

Los ejes trabajados permiten apreciar como el fundamento de la propuesta teórico-metodológica desarrollada por Matus en torno a la planificación situacional brinda elementos superadores en el análisis de la gobernabilidad de intervenciones, pues parte de considerar a múltiples actores sociales con interés, posturas y acciones distintas sobre una misma realidad. De este modo, se entiende la afirmación de Matus cuando sostiene que “la planificación situacional se refiere al arte de ‘gobernar’ en situaciones de poder compartido” (Matus, 1985: 29).

“...Practicar la planificación y ejercer el gobierno de procesos es una capacidad potencial de todas las fuerzas sociales. Los gremios, organizaciones comunitarias, universidades, partidos políticos (...) tienen un espacio de gobierno en ese ámbito del sistema social. De allí que la planificación como cálculo que precede y preside la acción, no es monopolio del gobierno del Estado, sino una herramienta necesaria para todo actor empeñado en la realización de un proyecto de gobierno” (Matus, 2007; 29).

En base de información y datos recopilados se seguirá trabajando sobre tres líneas que son tematizadas en el ámbito de la administración pública y que tienen características particulares en el contexto de la cuarentena:

- Fronteras con la sociedad: la relación del estado con la sociedad y las articulaciones desarrolladas para llevar medidas excepcionales. Estas fronteras son porosas y móviles y tienen particularidades específicas en lo local.
- Marcas de la oficialidad estatal: se ha visto cierta “informalidad” desde el Estado por la urgencia de llevar adelante las tareas para abordar la pandemia, entre ellos, correos no

institucionales, disponibilidad de canales personales, etc. Si bien es algo que sucede en los ámbitos territoriales más acotados la excepcionalidad profundizó estos mecanismos.

- Organización interna estatal: el estado se ha visto interpelado para responder de manera rápida a las necesidades de la población (vecinos) . Como se mencionó en los dos puntos anteriores esto impactó en los diseños institucionales otorgándoles mayor flexibilidad e incluso cierta “anarquía” (según el tamaño de los municipios o comunas). A partir de nuestras reflexiones buscamos plantear algunos interrogantes de cara al futuro de los diseños institucionales de los gobiernos locales: ¿Qué cambios se produjeron en los diseños institucionales de los gobiernos locales? ¿Los cambios serán permanentes o la nueva normalidad no tendrá nada de nuevo? ¿Los posibles cambios o continuidades pueden atribuirse a el tamaño de los municipios, estilos de gestión u otros factores? ¿Qué aspectos de “lo local” pueden atribuirse a los municipios en un contexto mundializado y creciente rol de los gobiernos nacionales?

Bibliografía

- Arocena, J. (2001): *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus-Universidad Católica de Uruguay. Montevideo. Uruguay. Segunda edición.
- Arocena, J. (1997). *Globalización, Integración y Desarrollo Local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual*. En: Persona y Sociedad. ILADES, Santiago de Chile.
- Boisier, S. (1999). *El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinergético. Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización*. CEPAL/ILPES. Ediciones UBB. Santiago de Chile.
- Chiara, Magdalena (2004). *Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local*. Recuperado de http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/307_CHIARA_Gestion_Publica_Participativa.pdf
- Galichio, E. (2002): *La construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias*. IAF- ALOP- CLAEH. Montevideo. Uruguay.
- Galichio, . (2004) : *El desarrollo local: ¿cómo combinar gobernabilidad , desarrollo económico y capital social en el territorio?* En Cuadernos del CLAEH n89. Pps 55-68. CLAEH. Montevideo. Uruguay.

Guimaraes, Roberto (1985): *Participación comunitaria. Estado y desarrollo: hacia la incorporación de la dimensión participativa en la formulación e implementación de programas de desarrollo recuperado* de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35094/S8500758_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mallardi, Manuel (2012): *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. CEIPIL. Argentina.

Mallardi, Manuel (2012) “Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social” en Oliva. A y Mallardi M. (Coord.) “Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social”. UNICEN. Argentina.

Matus, Carlos (2007) MAPP Método Altadir de Planificación Popular. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Matus, Carlos. (1985): *Planificación, libertad y conflicto*. IVEPLAN, Venezuela.

Montaño, Carlos (2007): “*Trabajo social e intervención: la politización de la acción profesional*”. Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, “Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Universidad del Altiplano, Puno, Perú.

Netto, José Paulo (2002): *Reflexiones en torno a la “cuestión social* en AAVV “Nuevos escenarios y práctica profesional”. (Pps 9-29) Espacio Editorial. Argentina.

Oliva, Andrea (2012): *Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social* en Oliva. A y Mallardi M. (Coord.) “Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social”. UNICEN. Argentina.

Oliva, Andrea (2007): *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires. Argentina.

Pantanali, Silvina (2015) *Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Argentina*. - 1a ed. - Dynamis. La Plata. Argentina.

Robirosa, Mario (1990): *Turbulencia y planificación social. Lineamientos metodológicos de gestión de procesos sociales desde el Estado* Caps. 1. UNICEF- Editorial Siglo XXI. Argentina.

Testa, Mario (1995). *Pensamiento estratégico y Lógica de Programación. El caso*

salud. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Ziccardi, A. (2002): *Las ciudades y la cuestión social en “Pobreza, desigualdad social*

y ciudadanía- los límites de las políticas sociales en América latina

Ziccardi, Alicia (Compiladora). Instituto de Investigaciones Sociales- ASDI-

CLACSO. Págs. 85-126. Buenos Aires. Argentina.